

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864- 1870

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 63.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR FÉLIX FERNANDO ORTELLADO ZORRILLA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN).

Asunción, 17 de agosto de 2023

VISTO: El inicio del nuevo periodo constitucional 2023- 2028 y las atribuciones del Presidente de la República previstas en la Constitución Nacional; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6) de la Constitución Nacional, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la administración pública.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla como Director General de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), en reemplazo del señor David Alfredo Godoy Ríos.

Art. 2°.- Refréndese por el Ministro de Interior.

Art. 3°.- Comuníquese públicamente e insértese en el Registro Oficial.



N° 31.-

PODER EJECUTIVO
SANTIAGO PEÑA
2023 2028